PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS DEL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CURSO SEGUNDO

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES ALONSO DE MADRIGAL

CURSO 26-27

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA DEL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS II Código 3164

a) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BLOQUE FORMATIVO

TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CÓDIGO: ADG01B

FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CICLO PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

DURACIÓN: 2000 HORAS

DURACIÓN DEL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS I: 154 HORAS

DURACIÓN DEL BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA: 22 HORAS

Características del Bloque de Formación Física recogidas en el ANEXO I.A. de la *ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León.*

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Recogidas en el ANEXO I.A. de la *ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León.*

Recogidos en este documento en los Anexos I y II

c) RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (verificar con ANEXO II del Plan de Formación de FFE según ORDEN EDU/173/2025, de 20 de febrero, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado, para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León)

No aplica

d) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*UT 1: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD JUNTOS*	*10 sesiones septiembre, octubre, noviembre y diciembre*
SEGUNDO TRIMESTRE	*UT2: ORGANIZAMOS LA ACTIVIDAD*	*12 sesiones enero, febrero y marzo*

e) LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):
Los estilos que se utilizarán durante el curso serán:
Aprendizaje cooperativo
Educación deportiva
Modelo comprensivo de iniciación deportiva
Modelo ludotécnico
Educación aventura
Estilo directivo
Estilo recíproco

Las estrategias de enseñanza que se aplicarán serán:
Organizadores previos
Mapas conceptuales
Preguntas intercaladas
Aprendizaje basado en retos
Analogías
Debates

Las técnicas de enseñanza utilizadas serán instrucción directa, basada en la enseñanza del modelo y la indagación, basada en la resolución de problemas o enseñanza a través de la búsqueda.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:
En función de las necesidades de los contenidos trabajados los agrupamientos serán: por parejas, tríos, pequeños grupos y gran grupo, en ocasiones se trabajará también de forma individual.
En cuanto a la organización del tiempo, en primer lugar, pasamos lista y hacemos un breve repaso. Después explicamos qué vamos a realizar. Posteriormente los alumnos calientan y realizamos las actividades correspondientes. Para finalizar y a modo de vuelta a la calma estiramos mientras recordamos lo que hemos ido haciendo durante la sesión, finalizamos la clase con el aseo e hidratación.

El espacio que utilizamos habitualmente es el pabellón deportivo, el gimnasio y el patio exterior.

f) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, RECOGIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES.

Se seguirán las directrices de la *ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.*

Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado
Recogidos en la tabla 1 al final del documento (página 8)

Criterios de calificación

Recogidos en la tabla 1 al final del documento.

Para la calificación del ámbito de Ciencias Aplicadas se tendrá en cuenta la distribución de la carga horaria, así como los criterios de evaluación que componen el Ámbito.

De esta manera se ha decidido que el 20 % de la calificación final del Ámbito corresponda al Bloque de Formación Física (criterios de evaluación 9 y 10) y el resto de los criterios de evaluación (del 1 al 8) el 80 % restante.

Plazos a seguir para la presentación y tramitación de las reclamaciones.

Se siguen las directrices de la *ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, que en su artículo 19 die que:*

"Artículo 19. Procedimiento de reclamación en el centro.

1. El alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán reclamar, por escrito, ante la dirección del centro, las calificaciones o decisiones de promoción o titulación, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se produjo la entrega por escrito de la información de la evaluación final o en su caso de la comunicación de la decisión de promoción o titulación. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación o decisión adoptada. Una vez presentada en el centro, la reclamación será tramitada a través de quien ejerza la jefatura de estudios.

2. La Jefatura de estudios del centro trasladará la reclamación, en el mismo día en que se presente, al departamento didáctico que corresponda y lo comunicará a la persona que ejerce la tutoría, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación final.

3. Cuando la reclamación tenga por objeto la modificación de las calificaciones, el departamento que corresponda analizará la solicitud de revisión y elaborará un informe de respuesta motivado, que contendrá:

a) La descripción de los hechos y actuaciones previas.

b) El análisis de la consecución de los resultados de aprendizaje, que se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación, según lo establecido en la programación didáctica correspondiente.

c) El análisis de la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados, conforme a lo señalado en la programación didáctica.

d) El análisis de la corrección en la aplicación de los criterios de calificación respecto a lo establecido en la programación didáctica.

e) La decisión adoptada respecto a la solicitud de revisión y las alegaciones presentadas.

f) Cualquier otra cuestión que pueda considerarse de interés.

4. El informe de cada departamento didáctico se presentará ante la jefatura de estudios, en el siguiente día hábil de la recepción de la reclamación. La persona titular de la jefatura de estudios del centro deberá cerciorarse de que el informe se ajusta a la presente orden y demás normativa vigente, requiriendo al correspondiente departamento las modificaciones del mismo que sean necesarias.

5. En el caso de reclamación de calificaciones, la jefatura de estudios remitirá el informe o informes a la persona a cargo de la dirección del centro; si hay modificaciones en la calificación, la persona titular de la jefatura de estudios procederá a reunir al equipo docente, en sesión excepcional, en el segundo día hábil posterior a la recepción de la reclamación para modificar el acta de evaluación. Si como consecuencia de la modificación de la calificación el alumno o alumna está en condiciones de promocionar o titular, el equipo docente valorará esta circunstancia.

…"

g) EL NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESTOS CASOS.

No aplica

h) LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Apuntes de la materia Fichas de registro Libros de texto para consulta	Artículos relacionados Libros de lectura relacionados
Digitales e informáticos	Teams Cuestionarios en diversas aplicaciones	Software Office 365 3 Altavoces bluetooth Equipo de sonido 2 proyectores

		1 Pizarra digital
Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos explicativos Presentaciones de contenidos	Aplicaciones móviles relacionadas
Manipulativos		Materiales deportivos diversos (Anexo III)
Otros		

i) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización***
Actividades en la naturaleza	Ruta de senderismo, actividades en GEKO-Valladolid	Segundo trimestre
Recreos activos	Actividades en los recreos según sus intereses deportivos	Durante todo el curso
Juegos escolares	Inscripción del alumnado en la actividad organizada por el Excmo Ayto de Ávila y organizar un día de entrenamiento semanal	Durante todo el curso

j) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Alumnado	***Adaptación no significativa***	***Observaciones***
A	Adapatación curricular no significativa	Adaptación metodológica y de evaluación.
B	Adapatación curricular no significativa	Adaptación metodológica y de evaluación.
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	

k) PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA PENDIENTE DE SUPERACIÓN.

Se siguen las directrices de la *ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León. En su artículo 7, en las sesiones de evaluación se informará de las* medidas de apoyo encaminadas a favorecer la recuperación de ámbitos no superados y la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el*

Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023

En caso de que el alumnado, tras la ponderación de los criterios de evaluación, no supere el 5 sobre 10 en nuestra parte del Ámbito, tendrá que recuperar en la prueba final todos los criterios de evaluación.

Para ello se proponen las actuaciones recogidas en la tabla 2.

ALUMNADO EN EL CURSO ACTUAL QUE NO SUPERÓ EL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS I

El alumnado que promocionó a segundo curso con el Ámbito de Ciencias Aplicadas I suspenso, debe recuperarlo en el curso actual.

Para ello se tendrá en cuenta la distribución de la carga horaria, así como los criterios de evaluación que componen el Ámbito.

De esta manera se ha decidido que el 20 % de la calificación final del Ámbito corresponda al Bloque de Formación Física (criterios de evaluación 9 y 10) y el resto de los criterios de evaluación (del 1 al 8) el 80 % restante.

Debido a la progresión de los criterios de evaluación de Formación Física I y II, se considerará superado el apartado pendiente de Primer curso si obtiene un 5 o más sobre 10 en los criterios de evaluación trabajados y ponderados en la primera y segunda evaluación del presente curso.

Si esto no ocurriese, deberá recuperar todos criterios de evaluación de Formación Física I en la prueba extraordinaria que se realizará a tal efecto y siguiendo los procedimientos recogidos en la tabla 3.

Tabla 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica	*Criterios de Evaluación*	*Contenidos*	*Peso (%)*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*
9. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	9.1 Planificar, desarrollar y compartir la práctica de actividad física cotidiana incorporando de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4)	L M N	3 30%	9.1.1 Aplica las normas básicas de higiene personal cambiándose diariamente la camiseta utilizada en los ejercicios y actividades físicas.	*2* *10%*	*Registro anecdótico*	*Heteroevaluación*
				9.1.2. Presenta a sus compañeros los retos de habilidad motriz creados por él guiando su correcta realización.	*2* *10%*	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*
				9.1.3. Lleva a la práctica ejercicios de activación de manera autónoma sin la continua vigilancia del profesorado.	*1* *5%*	*Registro anecdótico*	*Heteroevaluación*
				9.1.4. Identifica las características principales y normas de los contenidos trabajados con corrección	*1* *5%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	9.2 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, CD4, CPSAA2)	**L** **N**	2 20%	*9.2.1. Identifica actitudes prosociales que ayudan a resolver conflictos* surgidos en las actividades realizadas llevándolas a la práctica.	*4* *20%*	*Registro anecdótico*	*Heteroevaluación*

10. Compartir espacios de práctica de actividad física con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes, adoptando una actitud crítica ante comportamientos contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en las diferentes actividades en las que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	10.1 Participar activamente y cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos, asumiendo responsabilidades en su organización, tomando decisiones de forma autónoma vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5)	L M	3 30%	10.1.1 Participa en las actividades y ejercicios físicos diarias con respeto a las normas y las características del grupo, evitando la excesiva competitividad.	*2* *10%*	*Registro anecdótico*	*Heteroevaluación*
				10.1.2 Lleva a cabo los retos y actividades motrices planteados para desarrollar las capacidades físicas Y HMB respetando las normas establecidas	*3* *15%*	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
				10.1.3. Cumple las funciones y responsabilidades encomendadas con corrección y autonomía	*1* *5%*	*Registro anecdótico*	*Heteroevaluación*
	10.2 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL5, CPSAA1, CC3)	N	2 20%	10.2.1 Resuelve los conflictos surgidos en las actividades realizadas utilizando el diálogo	*4* *20%*	*Registro anecdótico*	*Heteroevaluación*

Tabla 2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN CUANDO EL ALUMNO NO HA SUPERADO FORMACIÓN FÍSICA

Competencia específica	*Criterios de Evaluación*	*Contenidos*	*Peso (%)*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*
9. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	9.1 Planificar, desarrollar y compartir la práctica de actividad física cotidiana incorporando de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4)	L M N	12 60%	*9.1.2. Crea retos de habilidad motriz individuales, en pequeño grupo y en gran grupo de manera adecuada y, siguiendo los condicionantes dados.*	*6* *30%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
				9.1.3. Crea una rutina correcta de calentamiento general y la plasma de manera escrita y gráfica.	*2* *10%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
				9.1.4. Identifica las características principales y normas de los contenidos trabajados con corrección	*4* *20%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	9.2 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, CD4, CPSAA2)	**L** **N**	1 5%	*9.2.1. Identifica actitudes prosociales que ayudan a resolver conflictos* surgidos en las actividades motrices.	*1* *5%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*

10. Compartir espacios de práctica de actividad física con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes, adoptando una actitud crítica ante comportamientos contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en las diferentes actividades en las que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	10.1 Participar activamente y cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos, asumiendo responsabilidades en su organización, tomando decisiones de forma autónoma vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5)	L M	6 30%	10.1.2 Lleva a cabo los retos y actividades motrices individuales planteados para desarrollar las capacidades físicas y Habilidades motrices básicas, respetando las normas establecidas	*3* *30%*	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
	10.2 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL5, CPSAA1, CC3)	N	1 5%	10.2.1 Crea una serie de conductas a seguir en grupo que favorezcan la resolución de conflictos, siguiendo las indicaciones dadas	*1* *5%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*

Tabla 3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN CUANDO EL ALUMNO TIENE PENDIENTE DE SUPERAR FORMACIÓN FÍSICA I

Competencia específica	*Criterios de Evaluación*	*Contenidos*	*Peso (%)*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*
9. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	9.1 Planificar, desarrollar y compartir la práctica de actividad física cotidiana incorporando de forma progresivamente autónoma los procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene, aplicando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, CD4, CPSAA2, CPSAA4)	L M N	12 60%	*9.1.2. Crea retos de habilidad motriz individuales, en pequeño grupo y en gran grupo de manera adecuada y, siguiendo los condicionantes dados.*	*6* *30%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
				9.1.3. Crea una rutina correcta de calentamiento general y la plasma de manera escrita y gráfica.	*2* *10%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
				9.1.4. Identifica las características principales y normas de los contenidos trabajados con corrección	*4* *20%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	9.2 Identificar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando de forma progresivamente autónoma información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, CD4, CPSAA2)	**L** **N**	1 5%	*9.2.1. Identifica actitudes prosociales que ayudan a resolver conflictos* surgidos en las actividades motrices.	*1* *5%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*

10. Compartir espacios de práctica de actividad física con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes, adoptando una actitud crítica ante comportamientos contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en las diferentes actividades en las que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	10.1 Participar activamente y cooperar en la práctica de diferentes actividades motrices, asumiendo responsabilidades en su organización, tomando decisiones de forma progresivamente autónoma vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CPSAA1, CPSAA3)	L M	6 30%	10.1.2 Lleva a cabo los retos y actividades motrices individuales planteados para desarrollar las capacidades físicas y Habilidades motrices básicas, respetando las normas establecidas	*3* *30%*	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
	10.2 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con progresiva autonomía y poniendo en práctica habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, e identificando estereotipos, actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL5, CC3)	N	1 5%	10.2.1 Crea una serie de conductas a seguir en grupo que favorezcan la resolución de conflictos, siguiendo las indicaciones dadas	*1* *5%*	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*

ANEXO I.

CONTENIDOS del BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA

Con carácter obligatorio se trabajarán los contenidos incluidos en la *ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León.*

L. Vida activa y saludable.

– Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

– Salud social: Riesgos y condicionantes éticos.

– Salud mental: Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

M. Organización y gestión de la actividad física.

– Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

– Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

– Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

– Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

N. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

– Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

– Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

– Respeto a las reglas: juego limpio en la actividad física.

– Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

ANEXO II.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del BLOQUE FORMATIVO DE FORMACIÓN FÍSICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

9. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físicas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físicas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

10. Compartir espacios de práctica de actividad física con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes, adoptando una actitud crítica ante comportamientos contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en las diferentes actividades en las que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Enel plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (SEGUNDO CURSO)

Competencia específica 9.

9.1 Planificar, desarrollar y compartir la práctica de actividad física cotidiana incorporando de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4)

9.2 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, CD4, CPSAA2)

Competencia específica 10.

10.1 Participar activamente y cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos, asumiendo responsabilidades en su organización, tomando decisiones de forma autónoma vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5)

10.2 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL5, CPSAA1, CC3)

ANEXO III: INVENTARIO MATERIALES DEPORTIVOS Y RECURSOS

ARMARIO SUPERIOR VESTUARIO DE PROFESORES

- 1 balón de vóley sonoro
- 2 bates de beisbol
- 7 botes de 6 volantes bádminton
- 1 balón goalball casero
- 30 pompones
- 16 mini pompones
- 14 indiacas deterioradas
- 1 volante shuttelball
- 2 volantes de plumas
- 16 discos voladores espuma usados
- 16 ringos
- 1 bola goma de hockey
- 2 pelotas duras palas
- 5 contas métricas 1'5 m
- Gomas de pelo
- Auriculares cascos
- 4 gomas elásticas saltos
- Gomas esterillas
- 2 gafas viejas buceo
- 15 pelotas pequeñas palas playa
- Cronómetros (15 ok)
- 1 báscula

ARMARIO INFERIOR VESTUARIO DE PROFESORES

- 10 testigos atletismo
- 1 disco madera atletismo
- 4 palas viejas de tenis de mesa
- Orientación 10 pinzas
- Orientación 10 balizas
- Orientación 24 brújulas Silva
- Planos Patio balizados
- Juego planos pabellón con conos
- 5 brújulas limbo fijo
- Vendas ojos
- 23 antifaces
- 5 redes pequeñas balones
- 9 discos voladores rígidos
- 11 discos voladores goma peque
- 8 discos voladores espuma nuevos
- 1 rollo banda elástica amarilla empezada
- 2 ameses
- 1 caja magnesio
- 3 ochos descensores
- 4 cintas exprés
- 6 anclajes
- 2 cuerdas largas viejas
- 6 presas pequeñas

ARMARIO CRISTAL VESTUARIO PROFESORES

- 1 juego herramientas bici
- Caja herramientas
- 2 alargadores
- Bridas
- Bolsas hielo instantáneo
- Termómetro
- 5 espray frío
- 1 caja guantes látex
- Botiquín centro
- Botiquín salidas
- 2 juegos herramientas bádminton
- Cuerda bádminton
- Cables altavoces
- 1 cargador y cable altavoz
- Bolígrafos rojos

Bolígrafos azules
2 borradores
1 perforador
Pinturas cera
Tizas color
Tizas blancas
Cinta embalar
Cinta señalización
Cuerdas
Cinta 25 metros
2 marcadores
Sello Departamento
Cinta aislante colores

VESTUARIO PROFESORES ARMARIO BAJO

24 cuadrados dance Revolution
2 juegos Among Us
3 juegos figuras Acrosport
1 juego Plickers

VESTUARIO PROFESORES ARMARIOS VERTICALES

3 altavoces bluetooth
1 ordenador viejo
1 proyector viejo
1 proyector nuevo
Cables HDMI y VGA
1 alargador-ladrón
5 pulsómetros
2 radiocasetes viejos
2 cd Course Navette
30 conos chinos amarillos
30 conos chinos naranjas
1 banda elástica 25 m roja
1 cinta marcaje suelo
Camisetas Juegos Escolares
24 pelotas hockey colores
2 balones goalball
10 conos altos naranjas
1 juego pictogramas normas

CUARTO LUCES VESTUARIO PROFESORES

1 medidor talla
1 equipo sonido
1 percha balón
3 plataformas redondas equilibrio
3 rulos equilibrio
3 tablas equilibrio
3 balancines equilibrio

PABELLÓN

1 Mesa rota
7 mesas
6 sillas
16 bancos suecos
2 medidores salto vertical
2 pizarras
1 medidor CO2
Espalderas
6 canastas
2 porterías
Rocódromo
Soporte red

ARMARIOS CERRADOS ALMACEN PABELLÓN

3 balones balonmano 3 tamaños

6 raquetas bádminton

2 raquetas bádminton pequeñas

2 balones gomaespuma

1 balón Futbol 11

5 balones futbol sala

1 balón futbol sala pequeño

1 cuerda

2 redes vóley

3 redes tenis

1 red bádminton

2 redes canasta

1 bolsa rígida guarda balones

3 pelotas unihockey

18 pelotas espuma palas

2 tiendas campaña canadiense

1 bolsa raquetas bádminton

Petos

19 platos chinos

Pantalones cortos tela viejos

Fundas raquetas bádminton

50 diábolos completos

ALMACEN PABELLÓN

21 zancos mano

3 medidores flexibilidad sentados

1 medidor flexibilidad cajón

2 medidores Flexibilidad Profunda

1 barra equilibrio

25 bicicletas

15 cascos bici

4 plintos

2 plintos nuevos

2 minitramp

4 trampolines

1 trampolín nuevo

2 potros

9 vallas atletismo

2 listones aluminio altura

Petos rosas AMPA bici

Sacos

4 quitamiedos

4 postes vóley

1 red vóley

4 balones 5 Kg

2 balones 4 Kg

16 balones 3 Kg

16 balones 2 Kg

Botellas y material reciclado

8 bancos suecos

4 mesas tchoukball

39 esterillas

10 postes altura

4 carros abiertos

1 jaula balones

3 colchonetas amarillas

6 colchonetas naranjas

1 espaldera

4 porterías pequeñas

2 infladores

1 pizarra digital

1 pulverizador

4 balones colpbol

50 conos chinos 4 colores

25 setas

5 conos amarillos

4 conos azules

20 conos naranjas

10 conos blancos

2 gomas amarillas ½ campo

1 goma negra campo entero

4 gomas azules Decathlon

2 redes bádminton

4 cintas balizar ancho pabellón

12 mini vallas

5 mini vallas altas

17 balones balonmano varios tamaños

6 balones flagfootball

1 balón rugby pequeño

2 balones rugby grande

30 juegos flag persianas

10 balones espuma deteriorados

6 balones datchball

9 balones espuma

11 sticks planos

40 sticks redondos

12 pelotas unihockey

7 mesas y tableros tenis mesa

7 redes tenis mesa

2 tenis mesa

24 palas tenis mesa

Pelotas tenis mesa

27 raquetas bádminton

1 raqueta bádminton pequeña

18 volantes bádminton usados

10 picas plástico

13 picas madera

3 cuerdas largas

50 cuerdas pequeñas aproximadamente

2 balones goma futbol

1 balón futbol pinchado

1 balón plástico

200 pelotas tenis aproximadamente

15 pelotas espuma palas

23 palas plástico + 1 rota

Briks vacios

8 pelotas rítmica

Tubos vacios pelotas tenis

37 aros plástico

2 aros madera

32 balones baloncesto

7 balones vóley duros

7 balones vóley tricolor

6 balones vóley suaves

7 balones vóley blancos

Bates beisbol construidos

GIMNASIO PEQUEÑO

20 Colchonetas

18 Pelotas rítmicas

Espalderas

Cuerdas

3 Potros

3 Plintos

14 Aros

24 Setas colores

Mesas y sillas

1 Ordenador

1 mesa profesor

1 cañón fijo techo

1 pizarra

1 `pizarra digital

5 bancos suecos

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO IV: PLAN TIC

Para lograr los objetivos del plan TIC que aparecen en la rúbrica, se realizarán diversas actividades en todas las situaciones de aprendizaje del curso, utilizando el software del entorno Educacyl (Office 365)

Rúbrica de la competencia digital departamento de Educación Física					
	Objetivos	**Avanzado**	**Intermedio**	**Principiante**	**Peso (%)**
Área 1: Información	Buscar información en internet	Busca información con agilidad y destreza, filtrando lo encontrado objetivamente.	Busca información en internet con soltura y encuentra lo requerido	Busca información en internet con dificultad y sin destreza	10
	Organizar la información digital	Organiza y guarda la información digital de forma adecuada, de manera rápida y conociendo todas las opciones disponibles.	Guarda y organiza la información digital con cierto orden y seguridad.	Guarda la información digital con dificultad y sin orden.	10
Área 2: Comunicación	Ser capaz de compartir recursos y Comunicarse con los compañeros usando la red y medios digitales	Se sirve de aplicaciones diversas de interacción y comunicación; maneja sus opciones avanzadas y las adapta al tipo de actividad y a sus destinatarios	Usa sin dificultad aplicaciones diversas de interacción y comunicación.	Presenta dificultades para utilizar aplicaciones de interacción y comunicación.	10
	Comunicarse con el profesor a través de medios digitales	Utiliza distintos métodos digitales para comunicarse con el profesor, manejando las todas opciones.	Se comunica con el profesor usando aplicaciones y medios digitales sin dificultad.	Presenta dificultades para comunicarse con el profesor usando medios digitales	10
Área 3: Creación de contenidos	Crear contenidos propios usando herramientas digitales.	Crea contenidos digitales utilizando formatos variados de modo creativo e innovador.	Crea contenidos digitales utilizando formatos variados.	Tiene dificultades para crear contenidos digitales.	20
	Respetar y utilizar adecuadamente los dispositivos digitales	Utiliza y cuida los dispositivos de la mejor forma.	Utiliza los dispositivos digitales.	No presenta ningún cuidado a la hora de utilizar los dispositivos digitales.	5

<u>Área 4:</u> Seguridad	Proteger sus datos personales e identificación digital	Es consciente de los peligros de la red. Inicia navegación en privado y cierra sus sesiones.	Es consciente de los riesgos de la red. Cierra sus sesiones en el aula de informática.	Cuando utiliza una aplicación no tiene conciencia de que debe proteger su identidad digital.	5
	Ser consciente de los riesgos, amenazas y fraudes digitales.	Muestra un comportamiento de respeto y es consciente de los riesgos, fraudes digitales a los que está expuesto.	Sabe de la existencia de las amenazas y fraudes digitales.	No es consciente de los riesgos que supone un mal uso de las comunicaciones por red.	10
<u>Área 5:</u> Resolución de problemas	Resuelve problemas técnicos sencillos.	Encuentra rápidamente soluciones creativas para resolver dificultades en el manejo de programas y herramientas digitales.	Encuentra solución a las dificultades en el manejo de la tecnología.	No sabe cómo hacer frente a las dificultades que le surgen cuando utiliza dispositivos, aplicaciones o programas.	20